DOF: 20/11/2026

OFICIO 500-05-00-00-00-2026-30657 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Hacienda.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

OFICIO: 500-05-00-00-00-2026-30657

Asunto: Se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e), y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22, párrafos primero, fracción VIII, y último, numeral 5, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento y reformado mediante Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, y por el que se expide el Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México, publicado en el mismo órgano oficial el 21 de diciembre de 2021, vigente a partir del 01 de enero de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Primero Transitorio de dicho Decreto; Artículo Tercero, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; así como en los artículos 33, último párrafo, 63 y 69-B, párrafos primero, cuarto y quinto del Código Fiscal de la Federación notifica lo siguiente:

Derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades señaladas en el artículo 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación, las autoridades fiscales que se citan en el Anexo 1 que es parte integrante del presente oficio, detectaron que los contribuyentes señalados en dicho Anexo 1 emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Detectada tal situación, la autoridad fiscal, a fin de dar cumplimiento al artículo 69-B, párrafo segundo del Código Fiscal de la Federación, así como al numeral 69 del Reglamento del citado Código, emitieron oficio de presunción individual a cada uno de los contribuyentes mencionados en el referido Anexo 1, y en dicho oficio se indicaron los motivos y fundamentos por los cuales los contribuyentes se ubicaron en la hipótesis a que hace mención el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Ahora bien, los oficios individuales señalados en el párrafo que precede fueron notificados a cada contribuyente en los términos precisados en el Anexo 1, apartado A, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo.

Por otra parte, el listado global de presunción fue notificado en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en los términos precisados en el anexo 1, apartado B y C, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo, lo anterior de conformidad con la prelación establecida en el artículo 69, primer párrafo del Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente, en relación con el artículo 135 del Código Fiscal de la Federación.

Atendiendo lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en los oficios de presunción individual las autoridades fiscales otorgaron a cada contribuyente un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última de las notificaciones antes efectuadas, para que realizaran las manifestaciones y aportaran las pruebas que consideraran pertinentes para desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios, apercibidos que si transcurrido el plazo concedido no aportaban la documentación e información y/o la que exhibieran, una vez valorada, no desvirtuaba los hechos señalados en los oficios de mérito, se procedería por parte de dichas autoridades, en términos del cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, primero a notificarles la resolución individual definitiva, así como a la publicación de sus nombres, denominaciones o razones sociales en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos dados a conocer y por tanto, se encontrarían en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Una vez transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, y en virtud de que esos contribuyentes durante el plazo establecido en el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, no se apersonaron ante la autoridad fiscal correspondiente, no obstante estar debidamente notificados y, por lo tanto, no presentaron ninguna documentación tendiente a desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios individuales, se hizo efectivo el apercibimiento, y las autoridades fiscales procedieron a emitir las resoluciones individuales definitivas en las que se determinó que al no haberse apersonado ante la autoridad no desvirtuaron los hechos que se les imputan, y, por tanto, que se actualiza definitivamente la

hipótesis prevista en el primer párrafo de este artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, ello por las razones expuestas en dichas resoluciones definitivas.

Cabe señalar que las resoluciones definitivas señaladas en el párrafo anterior fueron debidamente notificadas en los términos señalados en los párrafos que anteceden a cada uno de los contribuyentes señalados en el Anexo 1, apartado D del presente oficio.

Por lo anteriormente expuesto y, tomando en cuenta que el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, señala que en ningún caso se publicará el listado antes de los treinta días hábiles posteriores a la notificación de la resolución y que, a la fecha ha transcurrido dicho plazo desde la notificación de la resolución y, además, las citadas autoridades no han sido notificadas de alguna resolución o sentencia concedida a favor de esos contribuyentes que ordene la suspensión o declare la nulidad o revocación del procedimiento previsto en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, que se les tiene iniciado; por tanto, con la finalidad de dar cabal cumplimiento al Resolutivo Tercero contenido en las citadas resoluciones definitivas, esta Administración Central de Fiscalización Estratégica adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, en apoyo a las autoridades fiscales señaladas en el Anexo 1 del presente, procede a agregar los nombres, denominaciones o razones sociales de los contribuyentes señalados en el Anexo 1 del presente oficio, en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos que se les imputaron y por tanto, se encuentran en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, por los motivos y fundamentos señalados en las resoluciones definitivas notificadas a cada uno de ellos.

Listado que se publicará en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria (www.sat.gob.mx) así como en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de considerar, con efectos generales, que los comprobantes fiscales expedidos por dichos contribuyentes no producen ni produjeron efecto fiscal alguno, tal y como lo declara el quinto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; lo anterior, toda vez que es de interés público que se detenga la facturación de operaciones inexistentes, así como que la sociedad conozca quiénes son aquellos contribuyentes que llevan a cabo este tipo de operaciones.

Atentamente.

Ciudad de México, a 15 de octubre de 2026.- Administrador Central de Fiscalización Estratégica, L.C. **Rubén Martín López Rodríguez**.- Rúbrica.

Anexo 1 del oficio número **500-05-00-00-00-2026-30657** de fecha 15 de octubre de 2026, correspondiente a contribuyentes que **NO** aportaron argumentos ni pruebas para desvirtuar el motivo por el que se les notificó el oficio de presunción, actualizando DEFINITIVAMENTE la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AABY901224175	ALBA BALDERAS YUTZIL	500-36-05-03-03-2026-1667 de fecha 11 de febrero de 2026	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"					17 de febrero de 2026	18 de febrero de 2026
2	ACM230531NR8	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES MILENIO, S.A. DE C.V.	500-05-2026-11230 de fecha 02 de marzo de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica					06 de marzo de 2026	09 de marzo de 2026
3	AEI1909272AA	AR ES ING SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.S. DE C.V.	500-32-00-03-04-2025-6177 de fecha 30 de septiembre de 2025	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"					06 de octubre de 2025	07 de octubre de 2025
4	AEP181115DL3	ASESORIA EMPRESARIA POLEN, S.A. DE C.V.	500-32-00-03-04-2025-6181 de fecha 30 de septiembre de 2025	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"					06 de octubre de 2025	07 de octubre de 2025
5	AERC720322N54	ARCE RODRIGUEZ CARLOS MAURICIO	500-05-2026-3888 de fecha 03 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica					09 de febrero de 2026	10 de febrero de 2026
6	AIN2205185D6	ABADIN INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	500-05-2026-11231 de fecha 02 de marzo de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica					06 de marzo de 2026	09 de marzo de 2026
7	ASA130116DH5	ASESORIAS SALIX, S.A. DE C.V.	500-42-00-05-01-2026-02054 de fecha 11 de marzo de 2026	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "2"					18 de marzo de 2026	19 de marzo de 2026
8	BADE9011054G0	BAUTISTA DIAZ JOSE EUFRACIO	500-05-2026-3943 de fecha 03 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica					09 de febrero de 2026	10 de febrero de 2026
9	BARC770529F39	BARCENAS RAMIREZ CESAR	500-05-2026-3944 de fecha 03 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica					09 de febrero de 2026	10 de febrero de 2026
10	BCS1909092Z3	BLANK COMERCIO Y SERVICIOS DE LA ANGELOPOLIS, S.A. DE C.V.	500-46-00-04-02-2026-8387 de fecha 16 de abril de 2026	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Puebla "2"					22 de abril de 2026	23 de abril de 2026
11	BURS000325P39	BULTRAGO RAZON SEBASTIAN	500-05-2026-3985 de fecha 09 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica					13 de febrero de 2026	16 de febrero de 2026

Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AABY901224175	ALBA BALDERAS YUTZIL	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
2	ACM230531NR8	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES MILENIO, S.A. DE C.V.	500-05-2026-11290 de fecha 10 de marzo de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	10 de marzo de 2026	11 de marzo de 2026
3	AEI1909272AA	AR ES ING SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.S. DE C.V.	500-05-2025-36065 de fecha 11 de noviembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	11 de noviembre de 2025	12 de noviembre de 2025
4	AEP181115DL3	ASESORIA EMPRESARIA POLEN, S.A. DE C.V.	500-05-2025-36065 de fecha 11 de noviembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	11 de noviembre de 2025	12 de noviembre de 2025
5	AERC720322N54	ARCE RODRIGUEZ CARLOS MAURICIO	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
6	AIN2205185D6	ABADIN INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	500-05-2026-11290 de fecha 10 de marzo de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	10 de marzo de 2026	11 de marzo de 2026
7	ASA130116DH5	ASESORIAS SALIX, S.A. DE C.V.	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
8	BADE9011054G0	BAUTISTA DIAZ JOSE EUFRACIO	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
9	BARC770529F39	BARCENAS RAMIREZ CESAR	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
10	BCS1909092Z3	BLANK COMERCIO Y SERVICIOS DE LA ANGELOPOLIS, S.A. DE C.V.	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
11	BURS000325P39	BULTRAGO RAZON SEBASTIAN	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
12	CAC210618KJ4	CHACMOVICAN S.A. DE C.V.	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
13	CACL0006104A2	CAMACHO CAMACHO LUIS ANGEL	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
14	CAP210630UG2	CAPELLO, S.A. DE C.V.	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
15	CAQE8802153R6	CALDELAS QUINO EFREN	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
16	CASS010504FG7	CARRANZA SIDON SELINA	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
17	CCA2312069R9	CASA DE CONSTRUCCION DEL AMIGO TOPO, QUERETARO, S.A. DE C.V.	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
18	CCE1210166YA	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ELIUTH, S.A. DE C.V.	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
19	CEGC430901D63	CEBADA GARCIA CONSTANTINO	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
20	CFR221019I12	COMERCIALIZADORA FRIEDEN, S.A. DE C.V.	500-05-2025-36065 de fecha 11 de noviembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	11 de noviembre de 2025	12 de noviembre de 2025
21	COJY960313QQ6	CORIA JIMENEZ YAMIR ISRAEL	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
22	COVA0008187P1	CORDERO VALENZUELA JOSE ALFREDO	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
23	CRT121003FZ3	CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES TAMAYA S.A. DE C.V.	500-05-2020-3239 de fecha 09 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	09 de enero de 2020	10 de enero de 2020
24	CSE1903156KA	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS ANRO, S.A. DE C.V.	500-05-2026-11290 de fecha 10 de marzo de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	10 de marzo de 2026	11 de marzo de 2026
25	DIEE05022357A	DIAZ ESCAMILLA EVELIN	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
26	DOP231204315	DISEÑADORA DE OBRAS PREMIUM PUKEHIKI, S.A. DE C.V.	500 05 2026 11484 de fecha 08 de abril de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	08 de abril de 2026	09 de abril de 2026
27	DSP210211RR5	DISEÑO Y SOFTWARE PUBLICITARIO KEAN, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
28	EAP181127V63	ESPECIALISTAS Y ASESORES PERCOL, S.C.	500-05-2025-39537 de fecha 16 de diciembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de diciembre de 2025	17 de diciembre de 2025
29	EHA191010JU7	EXPERIENCIA DE HOTELES AL ALCANCE DE TODOS EXHAT, S.A. DE C.V.	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
30	EHM191207V15	EQUIPOS HOSPITALARIOS MAYRAN, S.A. DE C.V.	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
31	EUDA930608V95	ESQUER DIAZ ADRIANA MARIA	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
32	FADJ870430FH8	FABIELA DOMINGUEZ JUAN ARMANDO	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
33	FCO211215L52	FIREHOLE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-05-2025-20305 de fecha 14 de julio de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de julio de 2025	14 de julio de 2025
34	FIS221130IRA	FERASA IMPLEMENTOS Y SERVICIOS, S.A.S. DE C.V.	500-05-2025-39537 de fecha 16 de diciembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de diciembre de 2025	17 de diciembre de 2025
35	FOBD000324GJ4	FLORES BARCENAS DIANA PAOLA	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
36	FOCR750112PF7	FLORES MARIA CRISTINA	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
37	FOGP830719K4A	FLORES GALICIA PATRICIA	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
38	FORP6605222C0	FLORES ROCENDO PAULINO	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
39	FPR2103123Y1	FRECUENCIA PROVEEDORA, S.A. DE C.V.	500-05-2025-39537 de fecha 16 de diciembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de diciembre de 2025	17 de diciembre de 2025
40	FRE240122M72	FF RECORDS, S.A. DE C.V.	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
41	FSE200219BD4	FEXTYTR3S SERVICIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2025-39537 de fecha 16 de diciembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de diciembre de 2025	17 de diciembre de 2025
42	FUBM920319PX0	FUENTES BARRERA MARIO	500-05-2025-39537 de fecha 16 de diciembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de diciembre de 2025	17 de diciembre de 2025
43	GABA980805IR8	GARCIA BORREGO ALEJANDRO DAVID	500-05-2025-20012 de fecha 17 de junio de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	17 de junio de 2025	18 de junio de 2025

44	GAGA720611EC9	GALLEGOS GANDARA ALEJANDRO	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
45	GCC240510V3A	GRAVELMEX COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
46	GDC120117BE6	GRUPO DE DESARROLLO COUTEMPAN, A.C.	500-05-2025-39537 de fecha 16 de diciembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de diciembre de 2025	17 de diciembre de 2025
47	GEA191127QQ5	GS ESTRUCTURA ANALITICA, S.A. DE C.V.	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
48	GFE180912GM0	GRUPO FERNWERH, S.A. DE C.V.	500-05-2025-36065 de fecha 11 de noviembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	11 de noviembre de 2025	12 de noviembre de 2025
49	GML211220S68	GLOBAL MOVING LOGISTICS, S.A. DE C.V.	500-05-2025-20305 de fecha 14 de julio de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	14 de julio de 2025	14 de julio de 2025
50	GOPJ940306PY0	GONZALEZ PEÑA JUAN ADRIAN ADOLFO	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
51	GSC190410816	GESTORIA Y SERVICIOS CORPE, S.A. DE C.V.	500-05-2025-35854 de fecha 13 de octubre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de octubre de 2025	14 de octubre de 2025
52	HEMA000616TK9	HERNANDEZ MARTINEZ ABRAHAM VICENTE	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
53	HME161128RQ3	SERVICIOS HOUQIN, S.A. DE C.V.	500-05-2026-3931 de fecha 23 de enero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	23 de enero de 2026	26 de enero de 2026
54	HOFA8408294B5	HOYOS FLORES ARMANDO EDUARDO	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
55	ING190227EV6	INGRU, S.A. DE C.V.	500-05-2025-36065 de fecha 11 de noviembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	11 de noviembre de 2025	12 de noviembre de 2025
56	ISW191101SZ3	INTERNATIONAL SERVICE WADDEN, S.A. DE C.V.	500-05-2025-36065 de fecha 11 de noviembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	11 de noviembre de 2025	12 de noviembre de 2025
57	JAA181116AU7	JG ASESORIA ADMINISTRATIVA, S.C.	500-05-2025-39537 de fecha 16 de diciembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de diciembre de 2025	17 de diciembre de 2025
58	JIDC8906279Y4	JIMENEZ DURAN CINTHIA RAQUEL	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
59	JIFA701108140	JIMENEZ FERNANDEZ JOSE ALFREDO	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
60	JUCJ710305DL2	JUAREZ CRUZ JUAN JOSE	500-05-2019-27608 de fecha 02 de agosto de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	02 de agosto de 2019	05 de agosto de 2019
61	LARS970524721	LASTRA ROCHA SOLMARENA	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
62	LEPJ950403GB0	LEAL PEREZ JULIAN	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
63	LESJ480105MJ8	LEON SERRANO JOSE	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
64	LOCA860706Q14	LOZANO CRUZ ANTONIA	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026
65	LOED761205NP5	LOPEZ ESQUER DELFINA	500-05-2025-39537 de fecha 16 de diciembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	16 de diciembre de 2025	17 de diciembre de 2025
66	LOOJ960701KB3	LOPEZ ORDOÑEZ JUAN ALBERTO	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de febrero de 2026	19 de febrero de 2026

Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AABY901224175	ALBA BALDERAS YUTZIL	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de abril de 2026	04 de mayo de 2026
2	ACM230531NR8	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES MILENIO, S.A. DE C.V.	500-05-2026-11290 de fecha 10 de marzo de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de mayo de 2026	18 de mayo de 2026
3	AEI1909272AA	AR ES ING SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.S. DE C.V.	500-05-2025-36065 de fecha 11 de noviembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	20 de febrero de 2026	23 de febrero de 2026
4	AEP181115DL3	ASESORIA EMPRESARIA POLEN, S.A. DE C.V.	500-05-2025-36065 de fecha 11 de noviembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	20 de febrero de 2026	23 de febrero de 2026
5	AERC720322N54	ARCE RODRIGUEZ CARLOS MAURICIO	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de abril de 2026	04 de mayo de 2026
6	AIN2205185D6	ABADIN INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	500-05-2026-11290 de fecha 10 de marzo de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de mayo de 2026	18 de mayo de 2026
7	ASA130116DH5	ASESORIAS SALIX, S.A. DE C.V.	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de abril de 2026	04 de mayo de 2026
8	BADE9011054G0	BAUTISTA DIAZ JOSE EUFRACIO	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de abril de 2026	04 de mayo de 2026
9	BARC770529F39	BARCENAS RAMIREZ CESAR	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de abril de 2026	04 de mayo de 2026
10	BCS1909092Z3	BLANK COMERCIO Y SERVICIOS DE LA ANGELOPOLIS, S.A. DE C.V.	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de abril de 2026	04 de mayo de 2026
11	BURS000325P39	BULTRAGO RAZON SEBASTIAN	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de abril de 2026	04 de mayo de 2026
12	CAC210618KJ4	CHACMOVICAN S.A. DE C.V.	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de abril de 2026	04 de mayo de 2026
13	CACL0006104A2	CAMACHO CAMACHO LUIS ANGEL	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de abril de 2026	04 de mayo de 2026
14	CAP210630UG2	CAPELLO, S.A. DE C.V.	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de abril de 2026	04 de mayo de 2026
15	CAQE8802153R6	CALDELAS QUINO EFREN	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de abril de 2026	04 de mayo de 2026
16	CASS010504FG7	CARRANZA SIDON SELINA	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de abril de 2026	04 de mayo de 2026
17	CCA2312069R9	CASA DE CONSTRUCCION DEL AMIGO TOPO, QUERETARO, S.A. DE C.V.	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de abril de 2026	04 de mayo de 2026
18	CCE1210166YA	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ELIUTH, S.A. DE C.V.	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de abril de 2026	04 de mayo de 2026
19	CEGC430901D63	CEBADA GARCIA CONSTANTINO	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de abril de 2026	04 de mayo de 2026
20	CFR221019I12	COMERCIALIZADORA FRIEDEN, S.A. DE C.V.	500-05-2025-36065 de fecha 11 de noviembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	20 de febrero de 2026	23 de febrero de 2026
21	COJY960313QQ6	CORIA JIMENEZ YAMIR ISRAEL	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de abril de 2026	04 de mayo de 2026

22	COVA0008187P1	CORDERO VALENZUELA JOSE ALFREDO	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de abril de 2026	04 de mayo de 2026
23	CRT121003FZ3	CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES TAMAYA S.A. DE C.V.	500-05-2020-3239 de fecha 09 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de enero de 2020	28 de enero de 2020
24	CSE1903156KA	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS ANRO, S.A. DE C.V.	500-05-2026-11290 de fecha 10 de marzo de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de mayo de 2026	18 de mayo de 2026
25	DIEE05022357A	DIAZ ESCAMILLA EVELIN	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de abril de 2026	04 de mayo de 2026
26	DOP231204315	DISEÑADORA DE OBRAS PREMIUM PUKEHIKI, S.A. DE C.V.	500 05 2026 11484 de fecha 08 de abril de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	05 de junio de 2026	08 de junio de 2026
27	DSP210211RR5	DISEÑO Y SOFTWARE PUBLICITARIO KEAN, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de abril de 2026	04 de mayo de 2026
28	EAP181127V63	ESPECIALISTAS Y ASESORES PERCOL, S.C.	500-05-2025-39537 de fecha 16 de diciembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de marzo de 2026	16 de marzo de 2026
29	EHA191010JU7	EXPERIENCIA DE HOTELES AL ALCANCE DE TODOS EXHAT, S.A. DE C.V.	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de abril de 2026	04 de mayo de 2026
30	EHM191207V15	EQUIPOS HOSPITALARIOS MAYRAN, S.A. DE C.V.	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de abril de 2026	04 de mayo de 2026
31	EUDA930608V95	ESQUER DIAZ ADRIANA MARIA	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de abril de 2026	04 de mayo de 2026
32	FADJ870430FH8	FABIELA DOMINGUEZ JUAN ARMANDO	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de abril de 2026	04 de mayo de 2026
33	FCO211215L52	FIREHOLE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	500-05-2025-20305 de fecha 14 de julio de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	12 de septiembre de 2025	15 de septiembre de 2025
34	FIS221130IRA	FERASA IMPLEMENTOS Y SERVICIOS, S.A.S. DE C.V.	500-05-2025-39537 de fecha 16 de diciembre de 2025	Administración Central de Fiscalización Estratégica	13 de marzo de 2026	16 de marzo de 2026
35	FOBD000324GJ4	FLORES BARCENAS DIANA PAOLA	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de abril de 2026	04 de mayo de 2026
36	FOCR750112PF7	FLORES MARIA CRISTINA	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de abril de 2026	04 de mayo de 2026
37	FOGP830719K4A	FLORES GALICIA PATRICIA	500-05-2026-4070 de fecha 18 de febrero de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica	30 de abril de 2026	04 de mayo de 2026

Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AABY901224175	ALBA BALDERAS YUTZIL	500-36-05-03-03-2026-6890 de fecha 09 de julio de 2026	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de México "2"					15 de julio de 2026	16 de julio de 2026
2	ACM230531NR8	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES MILENIO, S.A. DE C.V.	500-05-00-00-00-2026-24344 de fecha 03 de agosto de 2026	Administración Central de Fiscalización Estratégica					07 de agosto de 2026	10 de agosto de 2026
3	AEI1909272AA	AR ES ING SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.S. DE C.V.	500-32-00-03-04-2026-2848 de fecha 14 de mayo de 2026	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "3"					20 de mayo de 2026	21 de mayo de 2026

Apartado E.- Datos adicionales de los contribuyentes.

	R.F.C.	Nombre, denominación o razón social del Contribuyente	Domicilio Fiscal	Actividad preponderante	Motivo del Procedimiento
1	AABY901224175	ALBA BALDERAS YUTZIL	NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO	OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR, ASALARIADO.	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, FALTA DE INFRAESTRUCTURA, SIN CAPACIDAD MATERIAL
2	ACM230531NR8	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES MILENIO, S.A. DE C.V.	METEPEC, ESTADO DE MÉXICO	OTRAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, SIN CAPACIDAD MATERIAL
3	AEI1909272AA	AR ES ING SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.S. DE C.V.	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, FALTA DE INFRAESTRUCTURA, SIN CAPACIDAD MATERIAL
4	AEP181115DL3	ASESORIA EMPRESARIA POLEN, S.A. DE C.V.	GUADALAJARA, JALISCO	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, FALTA DE INFRAESTRUCTURA, SIN CAPACIDAD MATERIAL
5	AERC720322N54	ARCE RODRIGUEZ CARLOS MAURICIO	CAJEME, SONORA	REPARACIÓN MECÁNICA EN GENERAL DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, SIN CAPACIDAD MATERIAL
6	AIN2205185D6	ABADIN INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	OCOYOACAC, ESTADO DE MÉXICO	SERVICIOS DE INGENIERÍA	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, SIN CAPACIDAD MATERIAL
7	ASA130116DH5	ASESORIAS SALIX, S.A. DE C.V.	MONTERREY, NUEVO LEÓN	AGENCIAS DE PUBLICIDAD	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, FALTA DE INFRAESTRUCTURA, SIN CAPACIDAD MATERIAL
8	BADE9011054G0	BAUTISTA DIAZ JOSE EUFRACIO	TEPIC, NAYARIT	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, SIN CAPACIDAD MATERIAL
9	BARC770529F39	BARCENAS RAMIREZ CESAR	HERMOSILLO, SONORA	EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y A LA EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS CRUDOS EN ESTADO GASEOSO (GAS NATURAL)	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, SIN CAPACIDAD MATERIAL
10	BCS1909092Z3	BLANK COMERCIO Y SERVICIOS DE LA ANGELOPOLIS, S.A. DE C.V.	PUEBLA, PUEBLA	COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, FALTA DE INFRAESTRUCTURA, SIN CAPACIDAD MATERIAL
11	BURS000325P39	BULTRAGO RAZON SEBASTIAN	MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO	COMERCIO AL POR MENOR DE GASOLINA Y DIÉSEL	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, SIN CAPACIDAD MATERIAL

12	CAC210618KJ4	CHACMOVICAN S.A. DE C.V.	BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, SIN CAPACIDAD MATERIAL
13	CACL0006104A2	CAMACHO CAMACHO LUIS ANGEL	VILLAHERMOSA, TABASCO	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, SIN CAPACIDAD MATERIAL
14	CAP210630UG2	CAPELLO, S.A. DE C.V.	BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO	OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, SIN CAPACIDAD MATERIAL
15	CAQE8802153R6	CALDELAS QUINO EFREN	HERMOSILLO, SONORA	ASALARIADO	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, SIN CAPACIDAD MATERIAL
16	CASS010504FG7	CARRANZA SIDON SELINA	DURANGO, DURANGO	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REFACCIONES NUEVAS PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, SIN CAPACIDAD MATERIAL
17	CCA2312069R9	CASA DE CONSTRUCCION DEL AMIGO TOPO, QUERETARO, S.A. DE C.V.	QUERÉTARO, QUERÉTARO	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, EXCEPTO DE MADERA	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, SIN CAPACIDAD MATERIAL
18	CCE1210166YA	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ELIUTH, S.A. DE C.V.	HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, PUEBLA	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA.	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, FALTA DE INFRAESTRUCTURA
19	CEGC430901D63	CEBADA GARCIA CONSTANTINO	TEHUACÁN, PUEBLA	COMERCIO AL POR MENOR DE GASOLINA Y DIÉSEL	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, SIN CAPACIDAD MATERIAL
20	CFR221019I12	COMERCIALIZADORA FRIEDEN, S.A. DE C.V.	CULIACÁN, SINALOA	COMERCIO AL POR MAYOR DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, FALTA DE INFRAESTRUCTURA, SIN CAPACIDAD MATERIAL
21	COJY960313QQ6	CORIA JIMENEZ YAMIR ISRAEL	GUADALAJARA, JALISCO	ASALARIADO; SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA LOCAL	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, FALTA DE INFRAESTRUCTURA, SIN CAPACIDAD MATERIAL
22	COVA0008187P1	CORDERO VALENZUELA JOSE ALFREDO	DURANGO, DURANGO	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA LA LIMPIEZA	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, SIN CAPACIDAD MATERIAL
23	CRT121003FZ3	CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES TAMAYA S.A. DE C.V.	BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIO	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, FALTA DE INFRAESTRUCTURA, SIN CAPACIDAD MATERIAL
24	CSE1903156KA	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS ANRO, S.A. DE C.V.	NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, SIN CAPACIDAD MATERIAL
25	DIEE05022357A	DIAZ ESCAMILLA EVELIN	MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO	SERVICIOS DE INGENIERÍA	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, SIN CAPACIDAD MATERIAL
26	DOP231204315	DISEÑADORA DE OBRAS PREMIUM PUKEHIKI, S.A. DE C.V.	ZAPOPAN, JALISCO.	COMERCIO AL POR MAYOR POR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN (COMO CORREO E INTERNET) Y OTROS MEDIOS	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, SIN CAPACIDAD MATERIAL
27	DSP210211RR5	DISEÑO Y SOFTWARE PUBLICITARIO KEAN, S. DE R.L. DE C.V.	TLALNEPANTLA DE BAZ MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO	DISEÑO GRÁFICO	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, FALTA DE INFRAESTRUCTURA, SIN CAPACIDAD MATERIAL
28	EAP181127V63	ESPECIALISTAS Y ASESORES PERCOL, S.C.	AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO	BUFETES JURÍDICOS	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, SIN CAPACIDAD MATERIAL
29	EHA191010JU7	EXPERIENCIA DE HOTELES AL ALCANCE DE TODOS EXHAT, S.A. DE C.V.	ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO	AGENCIAS DE VIAJES	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, SIN CAPACIDAD MATERIAL
30	EHM191207V15	EQUIPOS HOSPITALARIOS MAYRAN, S.A. DE C.V.	TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO COMERCIAL Y DE SERVICIOS	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, FALTA DE INFRAESTRUCTURA, SIN CAPACIDAD MATERIAL
31	EUDA930608V95	ESQUER DIAZ ADRIANA MARIA	CIUDAD OBREGÓN, SONORA	ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, FALTA DE INFRAESTRUCTURA, SIN CAPACIDAD MATERIAL
32	FADJ870430FH8	FABIELA DOMINGUEZ JUAN ARMANDO	CHIMALHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO	COMERCIO AL POR MAYOR AGUA PURIFICADA Y HIELO	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, SIN CAPACIDAD MATERIAL
33	FCO211215L52	FIREHOLE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, SIN CAPACIDAD MATERIAL
34	FIS221130IRA	FERASA IMPLEMENTOS Y SERVICIOS, S.A.S. DE C.V.	CAMPECHE, CAMPECHE	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, FALTA DE INFRAESTRUCTURA, SIN CAPACIDAD MATERIAL
35	FOBD000324GJ4	FLORES BARCENAS DIANA PAOLA	COLÓN, QUERÉTARO	COMERCIO AL POR MAYOR DE MADERA	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, SIN CAPACIDAD MATERIAL
36	FOCR750112PF7	FLORES MARIA CRISTINA	MAZATLÁN, SINALOA	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIA	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, FALTA DE INFRAESTRUCTURA, SIN CAPACIDAD MATERIAL
37	FOGP830719K4A	FLORES GALICIA PATRICIA	TOLUCA, ESTADO MÉXICO	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN COMPUTACIÓN	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, SIN CAPACIDAD MATERIAL
38	FORP6605222C0	FLORES ROCENDO PAULINO	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, EXCEPTO DE MADERA	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, SIN CAPACIDAD MATERIAL
39	FPR2103123Y1	FRECUENCIA PROVEEDORA, S.A. DE C.V.	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO	OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, SIN CAPACIDAD MATERIAL
40	FRE240122M72	FF RECORDS, S.A. DE C.V.	CUERNAVACA, MORELOS	COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA MINERÍA, COMERCIO AL POR MAYOR DE MOBILIARIO, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	AUSENCIA DE ACTIVOS, AUSENCIA DE PERSONAL, SIN CAPACIDAD MATERIAL